

Panorama de la preservación de colecciones sonoras y audiovisuales de origen digital

PERLA OLIVIA RODRÍGUEZ RESÉNDIZ

Universidad Nacional Autónoma de México

ANTECEDENTES

La preservación digital de materiales sonoros y audiovisuales es uno de los ámbitos más complejos y desafiantes que tienen ante sí los museos, las galerías, las bibliotecas y los archivos que resguardan este tipo de colecciones. La preservación es compleja porque implica diversos enfoques como reconocer que el documento es un objeto digital cuya naturaleza es diferente a la de los materiales analógicos; el diseño y la puesta en marcha de planes y políticas de largo plazo; la perspectiva sustentable en las tareas de preservación; la aparición de nuevos procesos y roles profesionales; el uso de técnicas y tecnologías en el ciclo de vida digital; el reconocimiento de los derechos de autor y la propiedad intelectual, entre otros. Es desafiante porque la preservación digital es, hasta ahora, la única forma de conservar los documentos para el futuro; no existe una tecnología única y debe ser una tarea permanente. Esta condición contribuye a que el riesgo de pérdida de los contenidos sea alto.

Las grabaciones sonoras y audiovisuales producidas por la radio y la televisión, los centros de investigación, las productoras

Preservación de documentos...

privadas, las instituciones públicas y los creadores independientes son fuentes de información, medios de adquisición de conocimiento, vehículos de educación y bienes culturales. Estos documentos dan cuenta del pensamiento y la creación social.

La situación de los archivos sonoros y audiovisuales comenzó a formar parte de la discusión pública en los años ochenta del siglo pasado. Se reconoció que forman parte de la herencia documental de la humanidad y que, por lo tanto, su conservación y preservación son tareas de alta prioridad (UNESCO 1980).

A finales del siglo XX, se emprendieron los primeros proyectos de digitalización. La transferencia de contenidos grabados en soportes analógicos a plataformas digitales fue el *leit motiv* en el ámbito de los archivos sonoros y audiovisuales. Los primeros años del siglo XXI se caracterizaron por la digitalización como principio de conservación. Todos los documentos grabados en soportes analógicos debían ser transferidos en el menor tiempo posible a soportes digitales para garantizar su conservación. Gracias a este ímpetu, una parte de la herencia sonora y audiovisual fue digitalizada. Se emprendieron magnos proyectos de digitalización en Estados Unidos, Canadá, Europa, Japón, entre otros. México, Brasil y Colombia son algunas de las naciones de América Latina que iniciaron la digitalización de sus colecciones. En contraste, en muchos países de América Latina actualmente la digitalización ni siquiera ha empezado.

De acuerdo con el Archivo Nacional de Imagen y Sonido de Australia, hasta el año 2025 se podrán transferir a plataformas digitales soportes sonoros y audiovisuales grabados en cintas magnéticas. Debido a la obsolescencia de los equipos y al grave deterioro de los soportes, no será posible digitalizar los soportes electromagnéticos después de esa fecha (National Film and Sound Archive 2016). Por lo tanto, se dejará de digitalizar en menos de una década. La digitalización será una tarea que habrá quedado en el pasado.

Para los Archivos que emprendieron las tareas de digitalización, la acumulación de contenidos digitalizados comenzó a ser motivo de preocupación hace algunos años debido a que la mayoría de los materiales carecían de los datos mínimos de identificación y los

que estaban catalogados, en muchas ocasiones, tenían errores. Por lo tanto, aun cuando los materiales habían sido digitalizados, la recuperación fue compleja y en ocasiones imposible. En algunos casos, fue necesario volver a catalogar las colecciones.

A esta situación, se le añadió la falta de claridad en torno a los derechos de autor. Se evidenció que una gran cantidad de materiales digitalizados carecía de la autorización de los creadores para ser publicados en línea. Por lo tanto, el acceso a las colecciones digitales se circunscribió a la consulta *in situ* o a través de una red de instituciones.

Por otra parte, la carencia de continuidad presupuestal puso en riesgo las colecciones digitalizadas. De forma errónea, se piensa que una vez digitalizadas las colecciones no necesitan más recursos económicos. De manera contraria a esta afirmación, las colecciones digitalizadas requieren del suministro periódico de recursos económicos. La preservación no es una tarea que se concluye, es una tarea constante. Nunca se puede decir que algo haya sido preservado (Edmonson 2016).

EL RIESGO DE PÉRDIDA DE LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN DIGITAL

Los archivos sonoros y audiovisuales coexisten con el riesgo de pérdida, el cual no sólo compete a los soportes analógicos, también incluye a la nueva generación de documentos creados en la era de la información: los documentos de origen digital o nativos digitales. La producción de documentos de origen digital es imparable. Cada día se produce una cuantiosa cantidad de libros, revistas, periódicos, videojuegos y grabaciones sonoras y audiovisuales. Se producen y transmiten miles de documentos sonoros y audiovisuales. La web posee la mayor cantidad de grabaciones sonoras (Bamberger y Brylaswky 2010) y audiovisuales en formato digital de la historia.

Gran parte de estas producciones digitales no se recopilan y muchas se pierden irremediamente. De forma paradójica, ante la

Preservación de documentos...

proliferación de contenidos digitales sonoros y audiovisuales que se pueden escuchar, ver, almacenar, intercambiar y producir en plataformas digitales, existen pocas garantías de que estos documentos estén siendo archivados de forma sistemática. En el ámbito sonoro, se ha señalado que si sólo el 17 por ciento de los cilindros grabados en un siglo en Estados Unidos pudieron ser recuperados; es muy probable que en 2110 un porcentaje similar de producciones de origen digital sobreviva (ibíd.).

Los documentos sonoros y audiovisuales ya forman parte de colecciones en bibliotecas, museos, galerías y archivos. El 89 por ciento de las instituciones europeas de la memoria sonora y audiovisual preservan documentos de origen digital (Stroeker y Vogels, 2014). En los últimos años, este tipo de documentos se ha ido acumulando y ha adquirido el estatus de documentos especiales; de igual modo sucedió cuando se incorporaron las primeras grabaciones sonoras y audiovisuales como colecciones especiales en las bibliotecas. La ausencia de conocimiento en torno a la naturaleza de los documentos sonoros y audiovisuales de origen digital los ha relegado, en algunas bibliotecas y archivos, a una condición de espera. Los archivistas y bibliotecarios no saben con precisión qué hacer con este tipo de materiales. Éste es un problema internacional que traspasa las fronteras. La UNESCO advirtió “el enorme tesoro de información digital producida hoy en día en prácticamente todas las áreas de las actividades humanas y concebida para ser consultada con computadoras, podría perderse si no se elaboran técnicas y políticas específicas para su conservación” (UNESCO 2003, s.p.). Por su parte, Stroeker & Vogels (2014) señalaron que sólo una tercera parte de las bibliotecas, los archivos, los museos y las galerías de Europa contaban con un plan de preservación.

La ausencia de planes de preservación digital a largo plazo y de procesos técnicos claramente establecidos para tratar a los documentos de origen digital son dos problemas que ya comienzan a ocupar las agendas de discusión científica. La búsqueda de soluciones convoca a los especialistas en archivos sonoros, técnicos e informáticos, así como a los científicos de otras áreas interesados en la preservación de esta herencia documental.

LOS SONIDOS Y LAS IMÁGENES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

De todas las colecciones de origen digital en peligro de pérdida, los sonidos e imágenes de los pueblos originarios del mundo tienen alta prioridad. La razón es evidente: cuando concluya este siglo, la mitad de los seis mil idiomas que se hablan en el mundo se extinguirán (UNESCO 2010).

El ritmo de extinción de las lenguas ha alcanzado proporciones sin precedentes en la Historia: diez al año a escala mundial. Según los pronósticos más sombríos, del 50% al 90% de las lenguas habladas hoy en día morirán en el curso del presente siglo. Por lo tanto, preservarlas es un asunto urgente (Bleljak-Babic, 2001).

De todas las lenguas en peligro, las más vulnerables son las que se hablan en las comunidades indígenas.

Las estrategias propuestas por la UNESCO para salvaguardar las lenguas indígenas en extinción son diversas. De todas, interesa destacar la documentación del conocimiento, tradiciones, rituales, expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas, lo que significa fijar en un documento (impreso, fotográfico, sonoro o audiovisual) la cultura de una comunidad.

Las lenguas indígenas en riesgo de extinguirse deben ser documentadas en diferentes lenguajes y soportes, su documentación es una tarea prioritaria. Una amplia gama de dispositivos de grabación digital está a disposición de esta tarea. Además de escribir textos, es posible grabar los sonidos y las imágenes de las culturas originarias de los pueblos. En esta tarea deberán estar involucrados los profesionales de las ciencias de la información. Los bibliotecólogos, archivistas, documentalistas y otros profesionales que trabajan en instituciones de la memoria pueden contribuir en la tarea de documentar las lenguas en riesgo.

La documentación de las lenguas originarias de México es una tarea ineludible. Se ha señalado que las grabaciones sonoras y audiovisuales tienen un alto valor documental, pero sólo un parte de

Preservación de documentos...

la herencia documental sonora bajo resguardo de instituciones públicas se ha digitalizado.

Han emprendido la digitalización de sus colecciones la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Laboratorio de Lengua y Cultura Víctor Franco del CIESAS, entre otras. Sin embargo, todavía falta un vasto camino por recorrer para transferir las grabaciones sonoras y audiovisuales a plataformas digitales.

Se busca digitalizar la mayor cantidad de documentos en el menor tiempo posible. Por ello, las prioridades de los responsables de los archivos se centran en persuadir a las autoridades para que haya continuidad presupuestal y en contar con personal capacitado para llevar a cabo esta tarea. El mantenimiento y la actualización del equipo ocupa otro lugar importante en las actividades de mayor relevancia para los archivos. En consecuencia, el acopio, la conservación, la gestión y el acceso a documentos sonoros y audiovisuales de origen digital son procesos que en ocasiones se relegan a un ámbito no prioritario.

En la búsqueda de soluciones en torno a esta problemática, se desarrolla el proyecto *Preservación de documentos sonoros y audiovisuales de origen digital*, auspiciado por el Programa UNAM DGPA-PAPIIT IN402016. El proyecto tiene como objetivo investigar en relación con la preservación de documentos sonoros y audiovisuales de origen digital. Para ello, se cuenta con una colección de grabaciones sonoras y audiovisuales de origen digital que desde 2008 grabó en la Sierra Rarámuri la investigadora francesa Sylvie Marchand.

El proyecto reúne los saberes de especialistas de la Phonothèque Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme (MMSH) y de la École Européene Supérieure del Image Poitiers de Francia, y de la Universidad Complutense de Madrid, España, bajo la coordinación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El proyecto comenzó en 2016 y tiene una duración de tres años. Durante este tiempo, el grupo de investigadores centrará su trabajo en la reflexión teórica y la experimentación con grabaciones

de origen digital. El libro que tiene el lector entre sus manos es un producto de este proyecto de investigación.

La preservación de colecciones sonoras y audiovisuales de origen digital es un tema complejo cuya solución no se encuentra en las manos de una sola disciplina. La búsqueda de alternativas es competencia de saberes provenientes de diversas disciplinas. Es necesario el diálogo de saberes para conocer la situación actual y las perspectivas de la preservación de los documentos sonoros y audiovisuales de origen digital.

Este libro reúne el conocimiento de bibliotecólogos, archivistas, antropólogos, etnomusicólogos y comunicólogos; ofrece reflexiones teóricas y conceptuales en torno a los archivos sonoros y audiovisuales de origen digital y, además, presenta experiencias de caso a través de las cuales se pueden conocer la situación y los problemas actuales que afrontan las instituciones que deben preservar documentos sonoros y audiovisuales cuyo origen es digital. La obra enfatiza la situación de riesgo en que se encuentran las colecciones sonoras y audiovisuales de los pueblos indígenas en México. Más adelante, se ofrecen una serie de experiencias internacionales de preservación de documentos de origen digital.

El libro está formado por nueve capítulos. Inicia con la presentación de un panorama en torno a la situación y problemas de los documentos sonoros y audiovisuales de origen digital. El apartado “Escuchar a los rarámuris hoy. Oralidad y narrativas especiales”, escrito por la investigadora francesa Sylvie Marchand, describe el proceso de grabación sonora y audiovisual que, desde 2008, lleva a cabo en comunidades rarámuris. La perspectiva de la doctora Marchand es la de la antropóloga interesada en documentar a través del uso de tecnologías digitales la vida cotidiana, las fiestas tradicionales, los rituales y las expresiones artísticas de los rarámuris. La búsqueda de alternativas para preservar estos documentos de origen digital motivó el diseño del proyecto PAPIIT IN402016.

El capítulo “Cantos rituales coras. Materiales históricos de Konrad Theodor Preuss”, escrito por la doctora Margarita Valdovinos Alba, analiza los registros sonoros de los cantos rituales del pueblo cora. La investigadora centra su trabajo en los estudios realizados

a principios del siglo XX por el etnólogo alemán Konrad Theodor Preuss, y presenta pesquisas que reflexionan en torno a la metodología utilizada para el registro, el estudio y la preservación de la herencia oral de los pueblos indígenas.

“Mito y grabación sonora: dos concepciones del tiempo, el espacio y la sustancia como memoria”, del doctor Benjamín Muratalla, reflexiona en torno a la preservación a partir del mito y su relación con la grabación sonora. Indaga en torno a si es posible que permanezca el mito en la era contemporánea, que cuenta con la posibilidad de resguardar la memoria sonora en soportes tecnológicos y convencionales.

“Conserver et valoriser le patrimoine sonore enregistré: l’expérience de la phonothèque de la Maison méditerranéenne des sciences de l’homme (MMSH) à Aix-en-Provence, France” es un texto de la investigadora francesa Véronique Ginouvès. El capítulo presenta las buenas prácticas y normas que la fonoteca de la Maison méditerranéenne des sciences de l’homme emplea para la preservación digital de materiales sonoros. Se pone atención especial en el proyecto Europeana Sounds, como un ejemplo de buenas prácticas de preservación del patrimonio sonoro en red entre instituciones de doce países europeos. La experiencia presentada inspira y guía las posibilidades de preservación de contenidos sonoros y audiovisuales de los pueblos originarios del mundo.

La maestra Dora Alicia Brasin Pulido presenta en “Investigar en la era digital con archivos” un avance de sus estudios en torno al acceso y uso de documentos radiofónicos y televisivos producidos en Colombia y analiza la situación que éstos enfrentan. Por una parte, se desea valorar, a través del acceso, las colecciones que se han digitalizado, o bien, aquéllas cuyo origen es digital; y, al mismo tiempo, los procesos analógicos de preservación que deben ser desarrollados. Esta situación es un común denominador en varios países de América Latina.

Leticia Cervantes Naranjo escribe “Experiencias de preservación del patrimonio sonoro purépecha: XEPUR, Red de Radio Indígenas y Universidad Intercultural Indígena de Michoacán”. En esta contribución, se presentan la situación actual y las perspectivas

que afronta la preservación de la herencia sonora en diversas fonotecas e instituciones que resguardan grabaciones del pueblo purépecha en Michoacán. La necesidad de digitalizar colecciones que fueron grabadas en soportes analógicos coexiste con el crecimiento de colecciones de origen digital.

En relación con los documentos de origen digital que se generan como producto de la investigación científica, Berenice Granados Vázquez ofrece el texto *Posibles montajes interpretativos de la documentación en campo*. La contribución inicia con la presentación de las actividades de documentación, procesamiento, almacenamiento y análisis de materiales orales en el Laboratorio Nacional de Materiales Orales (LANMO). Este capítulo es una aportación para entender, a partir de los materiales digitales, dinámicas sociales, formas de comunicación, estructuras de pensamiento, conformación de saberes locales, prácticas tradicionales y manifestaciones artísticas, entre otras realidades.

Finalmente, Edurne Uriarte Santillán muestra en el capítulo “Preservación digital: el caso del Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias” la operación de las bases de datos y objetos digitales del Portal de Datos Abiertos de la UNAM. Expone la metodología de trabajo, los alcances y los retos para la preservación de colecciones universitarias digitales. La metodología ofrecida en esta experiencia de preservación puede ser recuperada en el trabajo documental para colecciones sonoras y audiovisuales.

Este libro es resultado del trabajo y la buena voluntad de un grupo internacional de investigadores y de alumnos. En este sentido, conviene destacar el empeño y la dedicación de la alumna de maestría Mariela Salazar Hernández, quien contribuyó en la creación de esta obra.

El lector encontrará en este libro los elementos para comprender la situación actual y los desafíos de los archivos sonoros y audiovisuales de origen digital y, al mismo tiempo, identificará algunas de las posibles rutas y ejemplos a seguir para salvaguardar la herencia inmaterial de los pueblos originarios.

REFERENCIAS

- Bamberger, R. y S. Brylaswky. *The State of Recorded Sound Preservation in the United States*. Washington: Council on Library and Information Resources; The Library of Congress, 2010.
- Bjeljac-Babic, Ranka. *Seis mil lenguas, un patrimonio en peligro*. UNESCO, 2001.
- Edmondson, R. *Audiovisual Archiving: Philosophy and Principles*. París: UNESCO, 2016.
- National Film and Sound Archive. *Deadline 2025. Collections at risk*. Acton: NFSA, 2016. Disponible el 7 de febrero de 2017 en http://www.nfsa.gov.au/site_media/uploads/file/2015/10/29/Deadline_2025_Collections_at_risk.pdf.
- Rodríguez, P. “El sonido grabado de los pueblos indígenas: documento y recurso de información”, en *Información y Comunidades Indígenas*. México: IIBI-UNAM, 2016.
- Stroeker, N. y R. Vogels. *Survey Report on Digitisation in European Cultural Heritage Institutions*, 2014, 1–54. Disponible el 7 de febrero de 2017 en <http://www.enumerate.eu/fileadmin/ENUMERATE/documents/ENUMERATE-Digitisation-Survey-2014.pdf>.
- UNESCO. *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*. París: UNESCO, 2010. Disponible el 7 de febrero de 2017 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001836/183699S.pdf>.
- . *Directrices para la preservación del Patrimonio Digital*. París: UNESCO, 2003. Disponible el 7 de febrero de 2017 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf>.

———. *Recomendación sobre la salvaguarda y la conservación de las imágenes en movimiento*. París: UNESCO, 1980. Disponible el 7 de febrero de 2017 en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13139&URL_DO=DO_TO PIC&URL_SECTION=201.html.